

# GESTIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS/ PROGRAMAS

Curso 2017/2018

(Código: 32202046)

## 1. PRESENTACIÓN

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

El objetivo fundamental de esta asignatura dentro del curso es que el alumno pueda alcanzar un conjunto de conocimientos que le permitan una mejor comprensión de la dinámica de la gestión pública orientada a la eficiencia. Podrá establecer criterios objetivos de evaluación de actividades en función del valor añadido que aporten a la consecución de los objetivos. Por último, alcanzará el dominio del lenguaje necesario para interpretar los informes económicos y evaluaciones de costes en todo el proceso de toma de decisiones.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos para el máster. La comprensión del idioma inglés resulta recomendable para el estudio de estos temas.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En general, al finalizar esta asignatura, el alumno será capaz manejar un conjunto de técnicas sobre:

- Análisis y sistemas de costes.
- Gestión estratégica.
- Análisis de precios.
- El coste del ciclo de vida.
- Criterios de adjudicación.
- Control económico de los proyectos/programas.
- Evaluación de resultados y rendimientos.

Tanto en el ámbito de las diferentes Administraciones Públicas como, de manera específica, en el de la defensa y sus empresas.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura está estructurada en una serie de Bloques con el siguiente contenido:

- Bloque 1. Conceptos básicos de costes: Definiciones conceptuales necesarias. Contabilidad financiera vs contabilidad analítica. Clasificación de los costes según naturaleza o fuente de los mismos, criterios de asignación, niveles de agregación o de

actividad productiva, recurrencia y relación con la toma de decisiones.

- Bloque 2. Contabilidad de costes: Finalidades y objetivos. Gestión orientada al resultado de explotación mediante el análisis de los gastos. Modelos de costes tradicionales: Criterios de costes basados en la organización, en el momento de cálculo, en el portador o reparto de asignación de los costes. Diferencias entre los modelos full-cost y direct-cost.
- Bloque 3. Tarifas y normativa: Gestión orientada al resultado de explotación mediante el análisis de los ingresos. Modelos de cálculo de tarifas basados en datos reales o en escenarios previstos. Determinación de valores horarios y de los distintos tipos de recargos. Las normas de costes del Ministerio de Defensa.
- Bloque 4. El precio de un contrato 1: Construcción del precio de un contrato. Tipos de contratos en función del sistema de precio. Modelos de información de costes. Auditoría de la oferta. El beneficio. La revisión de precios. La viabilidad económica de un contrato. El coste del ciclo de vida. Los factores MIRADO.
- Bloque 5. El precio de un contrato 2-Criterios de adjudicación: las matemáticas en la contratación. Los criterios de adjudicación en la Ley. Criterio precio. Estudio de las fórmulas de valoración. Selección, ponderación y valoración de los criterios.
- Bloque 6. Estrategias de compra: Metodologías para formular Estrategias de compra. Matriz de clasificación de categorías de compra (Modelo de Kraljic), consolidar volúmenes, optimizar precio y calidad, aprovisionamiento global, mejora de procesos, etc. La subasta electrónica. Tipos de subasta. Aspectos Prácticos.
- Bloque 7. Control y seguimiento económico de un contrato: la metodología del valor ganado. Unidades, magnitudes, indicadores, previsiones. Modelo de implantación. Normativa de aplicación. Lecciones aprendidas en la aplicación de este modelo de control y seguimiento en un gran Programa del Ministerio de Defensa.

## 6.EQUIPO DOCENTE

Véase Colaboradores docentes.

## 7.METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá entre los meses de octubre a junio del primer curso.

- Se utilizará la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de los cursos. Permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo.
- Clases presenciales 1 a la semana, preferentemente los viernes (de enero a junio)
- Están previstas también visitas a instituciones y empresas, así como conferencias por personalidades de reconocido prestigio en la materia correspondiente.
- Tutorías por videoconferencia, a través de foros y chat.
- Material didáctico elaborado por los docentes y proporcionado a través de la plataforma aLF.
- El método de evaluación estará basado en la resolución de casos prácticos, junto con pruebas objetivas para los alumnos a distancia.

Las faltas de asistencia a las clases no podrán exceder del 20% de las presenciales programadas que, en concreto, son las siguientes:

En el 2016:

Para ambas modalidades: jornada de presentación del máster del día 4 de noviembre y prueba de conocimientos del día 16 de diciembre.

En 2017:

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: días lectivos obligatorios previstos 21, los viernes que se determinen de enero a junio.

MODALIDAD A DISTANCIA: días 13 de enero, 24 de marzo, 12 de mayo y 2 de junio.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Material elaborado por los profesores del curso:

- Contratación de las Administraciones Públicas en La Ley de Contratos del Sector Público. IUGM-UNED.2013.
- "Elementos técnicos de gestión de proyectos y contratos de las Administraciones Públicas"
- AECA: Principios de Contabilidad de Gestión. Contabilidad de gestión para la toma de decisiones. Doc nº 27.
- AECA: Principios de Contabilidad de Gestión. Costes de Calidad. Doc nº 11.
- AECA: Principios de Contabilidad de Gestión. Costes indirectos de producción Doc nº7.
- AECA: Principios de Contabilidad de Gestión. Doc nº3.
- AECA: Principios de Contabilidad de Gestión. El proceso presupuestario en la empresa. Nº 4. Septiembre 1997.
- AECA: Principios de Contabilidad de Gestión. El Sistema de Coste Basado en las Actividades. Doc nº 18.
- AECA: Principios de Contabilidad de Gestión. Gestión Estratégica de Costes. Nº 23. Marzo 2001.
- AECA: Principios de Contabilidad de Gestión. Glosario de Contabilidad de Costes. Doc nº 0.
- AECA: Principios de Contabilidad de Gestión. Indicadores para la gestión empres. Nº17.
- AECA: Principios de Contabilidad de Gestión. La Contabilidad de Costes. Conceptos y Metodología Básicos Doc nº 3.
- AECA: Principios de Contabilidad de Gestión. La Teoría de las limitaciones en la Contabilidad de Gestión. Doc nº 21.
- AECA: Principios de Organización y Sistemas. Estrategia Empres. Nº 9, Enero 1999.

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- DCAA: CONTRACT AUDIT. MANUAL. JULIO 2000. documents/aspa/unpan006866.pdf
- DE COS CASTILLO, M.: Teoría General del Proyecto. Ed. SINTESIS 4º Edición 2007
- DOMINAR EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL". Barcelona. Gestión 2000. HORVÁTH & PARTNERS. (2003).
- DOMÍNGUEZ MACHUCA, J.A. y otros: Dirección de operaciones. Ed MC Graw Hill (1998).
- EL ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS Y LA MEDICIÓN DE RESULTADOS EN EL ÁMBITO PÚBLICO. IGAE.1997.
- ESTRATEGIAS PARA UN GOBIERNO EFICAZ. Cabrillo.Fitzpatrick y Gómez- Pomar. Ed LID 2008.

## 10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Una Guía Didáctica en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

Dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: la guía de recursos para el estudio de máster en Eficiencia de la gestión de recursos de defensa y Administraciones Públicas y la guía de recursos para la investigación en paz, seguridad y defensa.

## 11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

A través del curso virtual y de las sesiones presenciales.

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

a.1 Por evaluación continua.

Para poder ser evaluados por este sistema los estudiantes deberán realizar y superar los ejercicios de control semanales programados (previstos 16 para el periodo de enero a junio de 2017), que tratarán sobre asuntos abordados en las clases y conferencia de la semana anterior. Se efectúan "on-line" a través de la plataforma aLF. No realizar todos los ejercicios o suspender más de dos impide que el estudiante sea calificado por este sistema, debiendo realizar el examen global programado para el mes de junio.

Los estudiantes de la modalidad a distancia realizarán, además, dos exámenes de progreso de las asignaturas obligatorias de carácter anual en las que estén matriculados, que han de superar para ser evaluados por este sistema. Los exámenes se realizarán en la sede del IUGM-UNED y se calificarán de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, al menos, 5 puntos para superarlos.

Las fechas previstas en el 2017 para los exámenes de progreso (solo estudiantes de la modalidad a distancia) son las siguientes:

- El primer y segundo examen de progreso: 24 de marzo y 12 de mayo, fechas que coinciden con las de las visitas programadas, cuya asistencia es obligatoria.
- Examen de recuperación del primer examen de progreso: 12 de mayo.
- Examen de recuperación del segundo examen de progreso: 2 de junio.

Superados los ejercicios de control y, en su caso, los exámenes de progreso indicados anteriormente, la evaluación de la asignatura se efectuará mediante los trabajos y ejercicios que determine su profesor. Los estudiantes deberán realizarlos todos y obtener,

al menos, una calificación de 5 en cada asignatura. No cumplir con alguna de las condiciones establecidas implicará examinarse de la asignatura correspondiente en la convocatoria ordinaria de junio.

#### a.2 Convocatoria ordinaria de junio

Fecha prevista para esta convocatoria: 23 de junio de 2017

##### 1. Examen global de las asignaturas obligatorias de carácter anual.

Lo realizarán los estudiantes que en el proceso de evaluación continua:

- No hayan realizado todos los ejercicios de control semanales programados o hayan suspendido más de dos.
- No se hayan presentado o no hayan superado los dos exámenes de progreso. (solo para los alumnos de la modalidad a distancia.)

##### 2. Examen de la asignatura.

Lo efectuará:

El que no haya realizado todos los trabajos y ejercicios determinados por el profesor de la asignatura o haya obtenido una calificación inferior a 5 en la asignatura.

#### a.3 Convocatoria extraordinaria de septiembre.

Fecha prevista: 9 de septiembre de 2017.

#### b. Calificación final de cada asignatura.

La calificación final se obtendrá de la evaluación de los trabajos y ejercicios que determine el profesor de la asignatura o del resultado obtenido en la convocatoria de junio o, en su caso, de septiembre.

### 13. COLABORADORES DOCENTES

- JULIO MORENO CRESPO
- JOSÉ MARÍA CORDERO APARICIO
- JUSTO ALBERTO HUERTA BARAJAS

### 14. Competencias Específicas

CE01 - Ser capaz de analizar y comprender los aspectos relacionados con las técnicas presupuestarias, la gestión y el control del presupuesto en el ámbito del sector público y de la Defensa.

CE04 - Saber diseñar acciones dirigidas a conformar estrategias de compras en el marco del sector público y su gestión de manera eficiente desde la empresa.

CE05 - Ser capaz de adaptar el presupuesto en situaciones económicas adversas, a través de fórmulas eficientes.

CE06 - Conocer y aplicar los procedimientos para determinar los precios en los contratos públicos y, en particular, en el ámbito de la Defensa.

CE09 - Saber utilizar técnicas económicas y conocer los indicadores económicos que van a permitir evaluar proyectos y contratos de gestión público-privada.

CE11 - Conocer y emplear las técnicas y herramientas informáticas desarrolladas en el sector público y privado para conseguir una mayor eficiencia económica.

CE12 - Ser capaz de realizar análisis financiero de empresas y entidades públicas, de extraer valor a la información financiera y de comunicar este tipo de información a los órganos responsables y directivos.